

230

Ordinario Martes 5 de Julio de 1792.

En la Cn. y M. L. Cuid. de Murcia y Sala de las Casas de la Corte de ella. Martes tres dias del Mes de Julio mil setecientos noventa y dos años, dos M. y tres P.^{tes} Murcia se juntaron a celebrar Cavildo ordinario segun lo acostumbra. A saber: D.ⁿ Salvador Vinaver Corvaxi Residor mas antiguo que prende este Acto por ocupacion de M.^r D.ⁿ Ignacio Joaguin de Montalvo Correo de esta Capital p.^r S. M. a cuyo efecto ha remitido el baston de su M.^a; D.ⁿ Antonio Pareda Fernandez, y D.ⁿ Fran.^c de Borja Merano, R.^{tes}

Seyendo D.ⁿ Josef Garcia Toro, D.ⁿ Ventura Tüates, D.ⁿ Domingo Macho y D.ⁿ Manuel Sarasa y Mexoño Jurados.

Nota y leyeronse las crotas del Cavildo ordinario antecedente y la Cuid.^a quedo en su inteligencia.

Six.^a de Confiteros y Ciose memorial de Josef Reiner oficial de Confitero en esta Cuid.^a exponiendo se halla con la suficiencia necesaria para exercer su oficio como tal Maestro y suplicando que por este motivo y demas que representa se hiva el Ayuntamiento condele licencia p.^r seis meses para abrir tienda p.^{ca} y trabajar en ella como lo demas maestros de dho oficio; Y haviendolo oido conieto ena innancia a los P.^{tes} D.ⁿ Fran.^c de Borja Merano Residor y D.ⁿ Josef Garcia Toro Jurado para que enterados a la aptitud del Interesado en dho su oficio y de no estarle dada otra licencia